



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Santa

N 05 - Octubre 2013

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Noticias Conectamef](#)[Cronograma de Capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

El pasado mes de setiembre, Conectamef Santa ha visitado las provincias de Ocros, Bolognesi, Pallasca y Pomabamba. Esta constante interacción no ha permitido dar a conocer los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas en la región a través de nuestro centro, y posicionar la importancia de la labor desarrollada hasta la fecha al mejorar la calidad del gasto público de las instituciones, y promover la gestión administrativa eficiente y transparente a favor del bienestar del ciudadano. Para obtener mayor información de nuestra labor, pueden comunicarse al teléfono (043) 502038, (01) 3115930 anexo 6431, o al correo electrónico mvenegas@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Santa



NORMATIVA VIGENTE

18 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 228-2013-EF aprueba en el presupuesto consolidado de los organismos públicos y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondientes al año fiscal 2013, la formalización de los créditos suplementarios del segundo trimestre del citado año fiscal por la suma de S/. 89,368,048.00, por las fuentes de financiamiento de: Recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados (www.mef.gob.pe).

18 de setiembre

La Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral Nº 016-2013-EF/50.01 modifica los plazos para que las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales culminen su programación multianual para el periodo 2014 - 2016, conforme a la Directiva Nº 002-2013-EF/50.01, directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual (P.18-09-2013).

22 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 238-2013-EF autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 por la suma de S/. 10,797,120.00 destinado al financiamiento del otorgamiento de la bonificación mensual a favor de las unidades ejecutoras de salud de los pliegos gobiernos regionales que se encuentran ubicados en zonas alejadas y de frontera, por cuatro meses (Setiembre - Diciembre 2013), (www.mef.gob.pe), (www.minsa.gob.pe).

22 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 236-2013-EF aprueba en el presupuesto consolidado de los organismos públicos y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondientes al año fiscal 2013, la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del citado año fiscal por la suma de S/. 103,099,693.00, por las fuentes de financiamiento de: Recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias (www.mef.gob.pe).

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 21 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESOZO PÚBLICO (DGETP)

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL ACTUALIZADO

El gobierno nacional ha estimado necesario asegurar la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales y gobiernos locales, a efectos de no paralizar la prestación de servicios básicos a su cargo.

Por tal motivo, con fecha 13 de setiembre de 2013 mediante el **D.S. N 224-2013-EF**, ha dictado medidas para facilitar el acceso a financiamiento de los gobiernos regionales y gobiernos locales a fin de que no afectar el normal desarrollo de los proyectos de Inversión y evitar la paralización de su ejecución.

De esta manera, el 14 de setiembre del presente año se publicó la **R.D. N 064-2013-EF/52.01** que aprueba la directiva para la implementación del acceso de los gobiernos regionales y gobiernos locales al financiamiento con la emisión de bonos soberanos; estableciéndose un plazo de 30 días calendario (Artículo 9) contados desde la fecha de entrada en vigencia del D.S N 224-2013-EF.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

PRIMER ENCUENTRO DE COMITÉS DE INVERSIONES REGIONALES

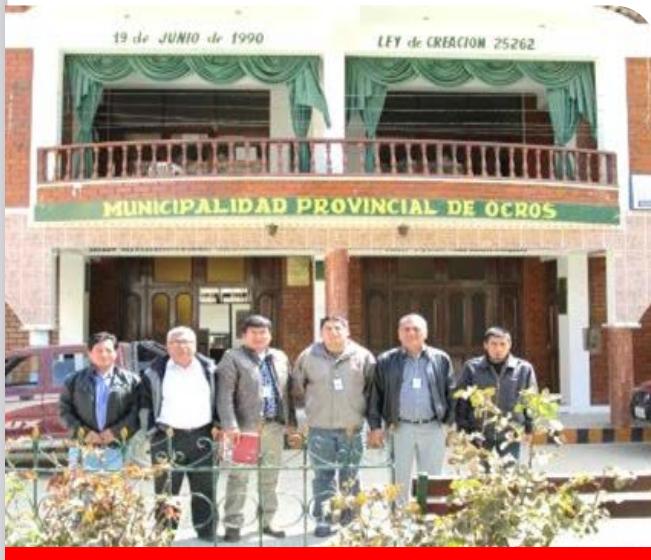
La Dirección General de Política de Inversiones (DGPI), con el objetivo de apoyar la gestión integral de los proyectos de inversión pública, organizó el 'Primer Encuentro de Comités de Inversiones Regionales' los días 02 y 03 de octubre de 2013 en la ciudad de Lima.

En este evento, se compartieron avances, logros, problemáticas y prácticas exitosas de los gobiernos locales, así como se coordinó de manera conjunta las acciones a seguir el presente año, en relación a la gestión de las inversiones de los gobiernos locales.

Las presentaciones estarán disponibles en la página del MEF, sección Inversión Pública.



NOTICIAS



CONECTAMEF SANTA VISITA LOS DISTRITOS DE OCROS Y BOLOGNESI

En el mes de setiembre, Conectamef Santa visitó las municipalidades distritales de Ocros y Bolognesi, así como sus unidades ejecutoras. De esta manera, se logró contactar a las principales autoridades y funcionarios de los gobiernos locales para presentarles nuestros servicios y concientizarlos en la importancia de mantener una comunicación fluida y constante para la futura coordinación de eventos de capacitación, consultas y asistencias técnicas que sirvan de apoyo para la gestión que vienen realizando.



EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS EN EL MES

Durante el mes de setiembre, el equipo Conectamef Santa ha desarrollado dos eventos de capacitación: Uno se desarrolló en el auditorio N 1 de la Universidad Nacional del Santa y el otro en el auditorio de la Municipalidad de Pomabamba, siendo en total capacitados 109 usuarios, entre autoridades, funcionarios y servidores públicos; la temática de las exposiciones y talleres fueron: 'Marco General de la Gestión del Endeudamiento Público' y 'Registro en el Aplicativo SIAF del Endeudamiento Público', y 'Saneamiento Contable en el Sector Público'.